



Junta de Distrito Municipal Pedro Corto

Esencia del Granero del Sur

RNC-430058777

SECRETARIA GENERAL

10 de febrero de 2025

CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA.

POSICIÓN	NOMBRES	FIRMA
VOCAL.	FÉLIX PÉREZ OGANDO	<i>[Firma]</i>
VOCAL.	ROBERT DANILO ALCÁNTARA BAUTISTA	<i>[Firma]</i>
DIRECTOR.	SR. TONY RAMÍREZ RAMÍREZ	<i>[Firma]</i>
SUB DIR.	GLENNY LEMOS	
TESORERO.	SR. JUAN GUILLERMO CASTILLO	<i>[Firma]</i>
CONTADOR.	LIC. RICHARD H. BIDO	<i>[Firma]</i>

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted a fin de convocarle a la importante **Sesión extraordinaria** que celebraremos este **miércoles (12)** de febrero del corriente año. Dicha sesión tendrá efecto a las **10:00 A.M.**, en el Salón del Honorable Palacio del Distrito Municipal, para tratar los puntos siguientes:

1. Apertura de la Sesión. *10:00 AM*
2. Pase de lista.
3. Completar el sueldo de los vocales referentes a lo que gana un regidor del municipio cabecera que es un 40% *✓ Aprobado a unanimidad.*
4. Cierre de la sesión. *11:05 AM*

Esperamos contar con su acostumbrada asistencia,

Muy atentamente,

[Firma]

ERNESTO ZABALA ABREU

Presidente de la sala capitular

Carretera Sánchez, Distrito Municipal Pedro Corto, San Juan, Rep. Dom.

Email: aymtopeco@gmail.com, Tel.: 849-316-0451



Junta de Distrito Municipal Pedro Corto
Esencia del Granero del Sur
RNC-430058777
SECRETARIA GENERAL

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EN FECHA (12) DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

ACTA NO.02-25: En el Distrito Municipal de Pedro Corto San Juan de la Maguana R.D. a los veinte y siete días (12) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, Previa Convocatoria Extraordinaria los señores/a vocales Robert Danilo Alcántara Bautista, por el Partido Fuerza del Pueblo (P.F.P.), Vocal Félix Pérez Ogando, por el Partido Revolucionario Moderno (P.R.M.), Vocal Ernesto Zabala Abreu, por el Partido de la Liberación Dominicana (P.L.D.), asistido del SR. Director El Sr. Tony Ramírez Ramírez, Juan Guillermo Castillo (**tesorero**) Richard H. Bido (**contador**) y quien suscribe Confesor De Los Santos Paniagua (**Secretario**), del Honorable Concejo de Vocales de la Honorable Sala Capitular.-

-Siendo las **10:40 A.M.** y comprobada la Mayoría reglamentaria fue abierta la Sesión.-

VOCAL PTE: buenos dias Director! Buenos dias subdirectora! Buenos dias a los colegas vocales y con ellos saludo a lo demás integrantes de la sala, de inmediato vamos a proceder con esta sesión, en esta sesión estaremos hablando de un punto único la cual es la aprobación del aumento de ley, que es el 40% de lo que gana un regidor del municipio cabecera.

El punto está abierto:

SR. DIRECTOR: buenos días al presidente del consejo Ernesto Zabala buenos días a los vocales y los demás que nos acompañan en esta mañana aquí en esta sesión,
Yo en calidad de Director de esta junta distrital no me opongo a que se le aga el aumento a los vocales como lo establece la ley que sea el 40% de lo que gana un regidor del municipio de San Juan de la Maguana, con la salvedad que seguimos con el mismo presupuesto que teníamos en el año 2024.

VOCAL: ROBERT DANILO. Buenos dias señor Director buenos dias al presidente buenos dias al colega al secretario y a los demás miembros de esta mesa directiva, en verdad hace mucho tiempo debimos haber aprobado o completar el 40% como dice la ley que nosotros los vocales debemos ganar el 40% de lo que gana un regidor del municipio cabecera en este caso San Juan de la Maguana.

VOCAL: FÉLIX PÉREZ OGANDO. Buenos días al señor Director buenos dias a los colegas vocales buenos días al secretario y al contable que son parte de esta sesión extraordinaria,
Con lo referente al punto estoy totalmente de acuerdo con el aumento, gracias a la persona que no aclaró que la ley faculta que debemos cobrar el 40% de lo que gana un regidor en el ayuntamiento de San Juan de la Maguana.

VOCAL PTE: yo estoy totalmente de acuerdo con mis colegas con la aprobación del aumento porque estamos en bastante necesidad y si es de ley bienvenido sea.

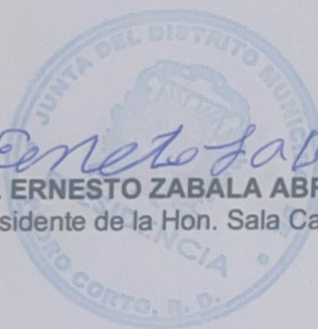
VOCAL PTE: Sin más nada que abundar en este punto. Vamos a someter la propuesta para su aprobación o rechazo:.

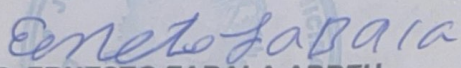
Levantando su manos derecha, si están de acuerdo con que sea aprobado en esta sala capitular que los vocales de esta junta distrital de Pedro corto ganen el 40% de lo que gana un regidor de san Juan de la Maguana que es el municipio cabecera.

Aprobado a unanimidad.-

No habiendo más nada que tratar ni conocer en esta Sesión queda clausurada a las **11:05 A.M.-**

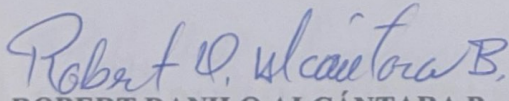
En fe de la cual firman:

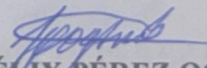



SR. ERNESTO ZABALA ABREU.
Presidente de la Hon. Sala Cap.




SR. CONFESOR DE LOS SANTOS P.
Secretario de la Hon. Sala Cap.


ROBERT DANILO ALCÁNTARA B.
Vicepresidente.


FÉLIX PÉREZ OGANDO.
Vocal

Carretera Sánchez, Distrito Municipal Pedro Corto, San Juan,
Rep. Dom. Email.: aymtopeco@gmail.com, Tel.: 849-316-0451



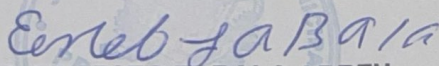
Junta de Distrito Municipal Pedro Corto
Esencia del Granero del Sur
RNC-430058777

SECRETARIA GENERAL

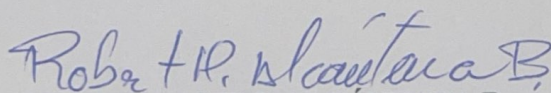
"EXTRACTO DE ACTA DE LA SESION No.02-2025 D/F 12 DE FEBRERO DEL AÑO
2025 APROBADA POR EL HONORABLE CONCEJO DE VOCALES DE LA SALA CAPITULAR EN
SESION EXTRAORDINARIA.-"
-EXTRACTO DE ACTA NO. 02-25:/

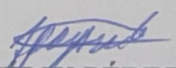
El Honorable concejo de Vocales de esta Sala Capitular Aprobó a Unanidad:.. que los vocales de esta junta distrital de Pedro corto ganen el 40% de lo que gana un regidor de san Juan de la Maguana que es el municipio cabecera, como lo establece la ley.

En fe de la cual firman:


SR. ERNESTO ZABALA ABREU.
Presidente de la Hon. Sala Cap.


SR. CONFESOR DE LOS SANTOS P.
Secretario de la Hon. Sala Cap.


ROBERT DANILO ALCÁNTARA B.
Vicepresidente.


FELIX PÉREZ OGANDO.
Vocal

Carretera Sánchez, Distrito Municipal Pedro Corto, San Juan,
Rep. Dom.Email.: aymtopeco@gmail.com, Tel.: 849-316-0451